



1. Puede participar cualquier distribuidor de 4Life en el rango de Constructor, que reciba un pedido mensual de mínimo 125 LP, dentro del Programa de Lealtad.
2. Los pedidos del Programa de Lealtad equivalentes a 125 LP o más, procesados en el mes que califica, cuentan para los requisitos de bonificación de Constructor.
- 3.- El período de calificación del Bono Constructor es de un mes.
4. Los pedidos calificados deben ser pagados por el distribuidor (tarjeta de crédito, débito, transferencia o depósito bancario) y enviados a la dirección de envío principal que figura en la cuenta.
5. Si un pedido calificado del Programa de Lealtad se devuelve dará como resultado una anulación del Bono de Constructor obtenido.
6. Para calificar para el **bono de \$ 50**, debe tener tres Clientes Preferentes o distribuidores personalmente inscritos en su primera línea, cada uno con al menos 125 LP en pedidos del Programa de Lealtad y tener **600 LP en Volumen de equipo**.
7. Este bono está disponible para distribuidores en el rango de Constructor. (El Volumen del equipo incluye su Volumen principal, más los pedidos de sus Clientes preferentes y distribuidores de su primera línea.
8. Para calificar para el **bono de \$ 200**, sus tres distribuidores de primera línea deben estar inscritos personalmente y tener los tres mínimo **(125 LP)** dentro del Programa de Lealtad.

Los Clientes preferentes o distribuidores en su primera línea, deben tener como mínimo 600 LP en el volumen del equipo. Este bono está disponible para distribuidores en el **rango de Constructor o Diamante**.
9. Para calificar para el **bono de \$ 800**, sus nueve distribuidores calificados en su **segundo nivel** deben tener tres calificados con mínimo **125 LP** dentro del Programa de Lealtad.

Clientes preferentes o distribuidores deben tener 600 LP en el volumen del equipo. Este bono está disponible para distribuidores con un rango de **Constructor, Diamante o Diamante Presidencial**.
10. Un distribuidor puede ganar el bono **de \$ 50, \$ 200 u \$ 800, pero no los tres a la vez**.
11. Este bono se paga mensualmente, siempre que se cumplan todas las calificaciones y **se agregará al pago de la comisión principal del distribuidor**.
12. Se pueden incluir nuevas inscripciones personales en su línea de frente si tienen 125 LP o más Volumen de Principal y se inscriben para el Programa de Lealtad.

Para calificar para el Bono de Constructor, solo cuentan inscripciones/frontales de mercados con oficinas 4Life. Inscripciones de mercados emergentes no cuentan.
13. El Bono Constructor ha sido modificado ligeramente para mercados donde 4Life no tiene oficinas.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- ¿Desde cuándo entra en vigencia este Bono Constructor?

R: Entró en vigencia el 1 de octubre de 2018.

2.- ¿Qué es el Volumen de Equipo?

R: Es un nuevo concepto de 4Life que consiste en el volumen principal (VP) y el volumen de la línea frontal (Distribuidores y Clientes preferidos).

3.- ¿Es posible hacer dos Bonos Constructores en un mes?

R: Solo es posible (1) Bono Constructor por mes.

4.- ¿Se puede calificar con Distribuidores existentes o solo con nuevos inscritos?

R: Existentes y Nuevos.

5.- ¿Puede un nuevo inscrito ayudarme a calificar al Bono Constructor, aunque su primera compra no sea de Lealtad?

R: El nuevo inscrito debe inscribirse al Programa de Lealtad el mismo mes que hace su primera compra para que cuente para el Bono Constructor. También el nuevo inscrito debe asegurarse de recibir su orden de Lealtad el segundo mes.

6.- ¿Para los nuevos inscritos, la primera compra no entra en el Programa de Lealtad?

R: Todos los distribuidores tienen hasta el 28 de cada mes para poderse inscribir al Programa de Lealtad, aunque sea su primera orden.

7.- ¿En qué fecha se va a reflejar el Bono Constructor?

R: Se pagará junto con su Bono Generacional, aunque algunas restricciones pueden aplicarse.

8.- ¿En qué períodos puedo ganar el Bono Constructor de \$50, \$200 y \$800 si cumplo con los requisitos durante meses consecutivos?

R: Todo el tiempo, siempre y cuando se logren los requisitos, mes tras mes.

9.- ¿Son equivalentes, los Rangos Constructor y Líder?

R: Los términos de calificación son distintos, aunque la comisión del Bono Generacional es la misma.

10.- ¿Puedo obtener el Bono Constructor con dos inscritos existentes y uno nuevo?

R: Sí y estos deben ser frontales e inscritos personalmente.

11.- ¿El Bono Constructor se puede hacer con personas de otro país?

R: Sí, siempre y cuando pertenezcan a un mercado que cuente con una Oficina física de 4Life, es decir que no pertenezcan a mercados emergentes.

12.- ¿Si alguna de las personas de la estructura del Bono Constructor se retira, se puede reemplazar o hay que hacer de nuevo los tres?

R: Sí, es posible el reemplazo.

13.- ¿La estructura puede conformarse con Clientes Preferentes?

R: Sí.